



OFICIO N° 108449
INC.: solicitud

lrg/asj
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el plan de trabajo elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, respecto al "Estero Colliguay", perteneciente a la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a los efectos de tales trabajos en el cause natural correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B1FB58067C17CFD8



Valparaíso, Junio de 2025

Materia: Oficiéase al Ministerio de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, y al Director de la DGA en la misma región, a fin de solicitar las informaciones que se señalan respecto al estero Colliguay en la región de Ñuble.

A : H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE : H.D Felipe Camaño Cárdenas, Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, y al Director de la DGA en la misma región, a fin de solicitar las siguientes informaciones respecto al estero Colliguay en la región de Ñuble:**

- Plan de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, sobre el estero Colliguay en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. Lo anterior debido a los efectos de estos trabajos sobre el cause natural del mismo, lo cual ha producido derrumbes en la ruta contigua.
- De la misma manera se solicita a la autoridad poder realizar limpieza del lecho del río y evaluar la incorporación de enrocado en el mismo, a fin de proteger a los vecinos y vecinas del sector ante posibles crecidas del mismo.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.


Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble



Firma manuscrita

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

